



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Psicolingüística

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLINGÜÍSTICA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9337

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística Aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Docente por asignar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María Simarro Vázquez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Analizar fenómenos lingüísticos desde perspectivas teóricas, cognitivas y psicolingüísticas, integrando conocimientos sobre adquisición, procesamiento y uso del lenguaje.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Psicolingüística Introducción a la Psicolingüística Procesos de adquisición del lenguaje Representación mental del sistema lingüístico Cerebro y lenguaje Comprensión del lenguaje Producción del lenguaje Cognición y comunicación
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9337&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios virtuales.
AF03. Participación en debates, foros o grupos de discusión dirigidos.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF05. Estudio y trabajo autónomo.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación virtuales.
AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD03. Conferencias, ponencias, debates y seminarios virtuales.		6
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.		16
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.		28
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).		70
MD11. Supervisión virtual de trabajos (individuales/grupales).		20
MD07. Pruebas de seguimiento virtuales		10
Total		150



10. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

Instrucciones sobre SMOWL en UBUVirtual (requisitos y procedimiento):



<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.

Evaluación excepcional: “El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>.

Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: “La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: Prueba escrita u oral presencial: 60% Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.): 40%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.).	20 %	20 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	40 %	40 %
SE01. Trabajos individuales y/o grupales	30 %	30 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano.